ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	1471-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE 1 A OCTUBRE 31 DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Actualmente no se tienen asignadas personas desmovilizadas postuladas a la ley de Justicia y Paz que se encuentren privadas de la libertad. Por tal motivo, no se han realizado actividades propias de la etapa de transición.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el presente mes se realizaron las siguientes actividades con las 7 personas asignadas en Período de Estabilización y Caracterización del proceso de Reintegración Especial: - Coda 26-00244CP: Se dio continuidad al proceso de caracterización para la elaboración y establecimiento de acuerdos para el plan de trabajo (PDT). Se realizaron 2 atenciones no presenciales, y una actividad presencial con el acompañamiento de la asesora jurídica del GT Eje Cafetero. - Coda 1804-05CP: Se realizaron dos atenciones no presenciales y una atención presencial, en el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos dentro de su PDT. Se trabajó la dimensión de seguridad. - Coda 2636-07CP: Se realizó seguimiento a los acuerdos establecidos dentro del PDT para el presente mes de octubre. Se llevaron a cabo un total de 3 atenciones no presenciales. - Coda 2627-07CP: Se realizó seguimiento a los acuerdos establecidos dentro del PDT para el presente mes de octubre. Se realizó acompañamiento en la elaboración de la cartilla del programa "flores para tí" de la fundación Exito, dirigido a mujeres gestantes y lactantes. En total se llevaron a cabo 3 aistencias presenciales y dos no presenciales. - Coda 2628-07CP: Se realizó seguimiento a los acuerdos establecidos dentro del PDT para el presente mes de octubre. En total se realizaron 3 actividades presenciales y una actividad no presencial. - Coda 2635-07CP: Se realizó seguimiento a los acuerdos establecidos dentro del PDT para el presente mes de octubre. En total se realizaron 3 actividades presenciales y una actividad no presencial. - Coda 2634-07CP: Se llevó a cabo 1 atención presencial y 2 atenciones no presenciales, en el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos dentro del PDT. Las PPR-E Coda 2627-07CP, Coda 2628-07CP, Coda 2635-07CP y Coda 2634-07CP, pudieron participar de la feria de vivienda en Pereira el pasado 7 de Octubre. Las PPR-E Coda 2628-07CP y Coda 2635-07CP, recibieron acompañamiento en el proceso de inscripción a la oferta de formación a la medida del Exito. Todas las PPR-E en Período de Estabilización y Caracterización, al igual que sus grupos familiares, se encuentran afiliados y activos en el Sistema General de Salud y Seguridad Social (SGSSS). **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA, BDUA"
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante el presente mes se pusieron en ejecución los PDT de las PPR-E Coda 23-02736 y Coda 2454-05. Así mismo, se evaluaron por finalización de ciclo los PDT de las PPR-E Coda 05-00616 y Coda 1327-07. Actualmente, se tienen en elaboración los PDT de las PPR-E Coda 26-00244CP y Coda A5-00040, y se cuenta con 28 PDT en Ejecución. Para el presente mes se registraron un total de 62 seguimientos a los acuerdos establecidos con las PPR-E. Todos los PDT se encuentran dentro de los tiempos establecidos por la ARN. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Actualmente se cuenta con la vinculación del 100% de la población asignada en el SGSSS. La distribución es la siguiente: - Régimen subsidiado 40%: 14 PPR-E - Régimen contributivo 60%: 21 PPR-E **Fuente de verificación:** BDUA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	1471-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE 1 A OCTUBRE 31 DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Actualmente, el 71,4% de la población asignada, es decir, 25 PPR-E cuentan con su título de bachiller. La situación actual de las demás PPR-E en relación a su proceso de formación académica es la siguiente: - 3 PPR-E retomaron su proceso formativo en el programa "Maestro Itinerante": Coda 2644-07CP (Ciclo 5), Coda 1327-06(Ciclo 4) y Coda 23-02557 (ciclo 6) - Las PPR-E Coda 1804-05CP y Coda 26-00244CP (Estabilización): No cuentan con certificados de formación académica y han manifestado no estar interesado en vincularse a espacios formativos. - La PPR-E Coda 26-00999: cuenta con ciclo 4 aprobado, es decir que culminó su proceso de formación básica secundaria. Ya se elaboró acta de culminación del beneficio de formación académica. - Coda 1595-06: Cuenta con ciclo 5 aprobado. No se vinculó a formación académica durante el presente año. Se mantiene abiero el beneficio de FA con el fin de poder gestionar la terminación de la educación media durante el 2022. - PPR-E Coda 11-00823: cuenta con ciclo 3 aprobado. Arrivó al eje cafetero en el mes de julio y no se ha vinculado a espacios de formación académica. - PPR-E Coda 2454-05: Se encuentra cursando ciclo V en el centro de educación para adultos Carl Friedich Gauss, modalidad a distancia. En relación a la formación técnica titulada se tiene lo siguiente: - PPR-E Coda 23-02628: viene adelantando una tecnología virtual en Gestión de mercados con el SENA. - PPR-E Coda 30-02557: Se encuentra cursando un técnico a distancia con la fundación FUNDETEC en Gestión Documental. - PPR-E Coda 05-00566: Terminó la fase lectiva del curso ""Técnico en construcción de estructuras livianas"" con el SENA. Recientemente inició fase práctica. Durante el presente mes el profesional reintegrador ha realizado seguimiento y validación de asistencia a los procesos formativos de toda la población asignada. **Fuentes de verificación:** SIRR, Planillas de asistencia FA y FPT
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Actualmente, el 88,6% de la población asignada cuenta con un empleo o actividad que le permite generar ingresos en la legalidad, mientras que tan solo 2 personas se encuentran desempleadas, y 2 personas más se encuentran incapacitados temporalmente para trabajar. La población ocupada se divide en: - Empleo informal: 10 PPR-E (28,6%) - Empleo formal: 10 PPR-E (28,6%) - Independientes o con unidades de negocio propias: 11 PPR-E (31,4%) Durante el presente mes se ha dado continuidad a un proyecto acompañado por el promotor de reintegración del departamento de Risaralda, para capacitar a 2 PPR-E, que actualmente no tienen empleo, en la elaboración de artesanías con material reciclable. Así mismo, se realizó acompañamiento a 2 PPR-E en fase de estabilización en el proceso de inscripción a la oferta de formación a la medida del SENA y almacenes Exito. **Fuentes de verificación:** SIRR, Instrumentos ETD, Correos electrónicos.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el presente mes se logró el acceso de la población asignada a los siguientes espacios o actividades: - Feria de vivienda en Pereira: 12 PPR-E participaron de esta actividad llevada a cabo el 7 de octubre. - Vinculación a oferta de formación a la medida SENA - Exito: 2 PPR-E - Taller sobre derechos de las mujeres orientado por profesional de la escuela feminista Guadalupe Zapata: se llevó a cabo el primero de tres talleres orientados a la atención diferencial a mujeres víctimas de violencia basada en género. Participaron 3 PPR-E en el espacio del lunes 25 de octubre. - Participación de una PPR-E en la estrategia "Flores para tí" de la fundación Exito, dirigida a mujeres gestantes y lactantes. - Atención conjunta con Asesora Jurídica del GT Eje Cafetero: 1 PPR-E en fase de estabilización y 1 Persona culminada del proceso de reintegración regular, participaron de espacios de orientación con la asesora. **Fuente de verificación:** Listados de asistencia, registros fotográficos, Correos electrónicos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	1471-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE 1 A OCTUBRE 31 DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Durante el presente mes se ha trabajado con las PPR-E en un ejercicio de elaboración y revisión de escritos de solicitud pública de perdón, los cuales se compartirán con la UARIV para su respectiva retroalimentación. Se tiene proyectado que algunas PPR-E participen de una actividad de reconciliación y encuentro con las víctimas durante el mes de diciembre, en el marco de la celebración del día internacional de los derechos humanos. Actualmente, se viene trabajando en la preparación de la población para dicha actividad. **Fuente de verificación:** Correos electrónicos, registro conversaciones de WhatsApp, escritos y documentos elaborados por las PPR-E.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Actualmente, se tienen asignadas un total de 35 personas activas en proceso de reintegración especial, de las cuales 7 se encuentran en período de Estabilización y Caracterización. Para el presente mes se registraron un total de 62 seguimientos a acuerdos establecidos dentro de los PDT de la población a cargo, siguiendo los lineamientos establecidos por la ARN para ello, mateniendo un promedio de asistencia de 2,6 por persona asignada. No se cuenta con población de los procesos de reintegración regular, reincorporación y atención diferencial. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Se registraron un total de 62 seguimientos a los acuerdos establecidos en los PDT de las PPR-E asignadas, y se elaboraron 3 informes de avance del proceso de reintegración especial solicitados dentro del proceso jurídico de los postulados. No se adelantaron actividades relacionadas con la culminación de beneficios o de la ruta de reintegración de la población asignada. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se cuenta con la información de la población asignada fidelizada y actualizada en los diferentes módulos del SIRR. Durante el presente mes no se registró información referente a la estrategia de corresponsabilidad ni la participación en eventos locales relacionados con convivencia o reconstrucción de tejido social. **Fuente de verificación:** SIRR
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Se cuenta con los instrumentos y la información actualizada en el SIRR de la totalidad de la población asignada. Durante el mes de octubre se presentaron tres informes de avances del proceso de reintegración especial solicitados por las autoridades competentes dentro de los procesos jurídicos de la población asignada. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA, Correos electrónicos
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el presente mes se participaron de los siguientes espacios o reuniones de trabajo: - Octubre 4: Reunión revisión estrategia de acompañamiento Post - Octubre 6: Reunión planeación feria de vivienda - Octubre 7: Feria de vivienda - Octubre 19: Comité General GT Eje Cafetero - Octubre 20: Grupo Focal profesionales reintegradores Justicia y paz. Proceso de evaluación externa ruta de reintegración especial. **Fuente de verificación:** Actas y listados de asistencia, correos electrónicos
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se han diligenciado, enviado y entregado oportunamente los diferentes documentos y formatos que se han elaborado en medio de la atención y el proceso de reintegración de la población atendida, teniendo en cuenta las indicaciones y orientaciones dadas por el área de gestión documental. Para el mes de octubre se enviaron un total de 6 planillas de atención psicosocial y se pasaron oportunamente las planillas de asistencia de FA y FPT de la población asignada. También, se cargó la información en la carpeta compartida del GT y se hizo entrega de la misma en forma digital haciendo uso del FUID. **Fuente de verificación:** Correos electrónicos donde se relacionan planillas de atención psicosocial, FA y FPT, Formato único inventario documental FUID, carpeta compartida GT Eje cafetero

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.862.305	CONTRATO No.	1471-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE 1 A OCTUBRE 31 DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Como actividad asignada desde la coordinación del GT Eje Cafetero, el profesional ha asistido a la oficina los días lunes 11 y 25 de octubre, con el fin de cubrir el espacio de atención al ciudadano en la jornada de 8:00am a 1:00pm.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de Octubre se ha prestado con calidad y oportunamente los diferentes servicios que constituyen el objeto del presente contrato, actuando con lealtad y buena fe durante la ejecución del mismo. También, se ha suministrado oportunamente la información solicitada por la supervisora del contrato.

OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 01/11/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"